

terio de la Gobernación y Sección de Beneficencia, sean aptos para el desempeño de tales cometidos y se encuentren dentro de la zona liberada por haberles sorprendido el movimiento, con causa justificada, fuera de su residencia; a este efecto he dispuesto:

Primero.—Que por todos los Gobernadores civiles se anuncie en el Boletín Oficial de su provincia respectiva, periódicos locales y por cuantos medios estén a su alcance, una requisitoria para que en el plazo de cinco días puedan ofrecer sus servicios todos los funcionarios que, perteneciendo al antiguo Ministerio de la Gobernación y Sección de Beneficencia, se encuentren actualmente, con causa justificada, fuera de sus destinos de plantilla, siempre que demuestren haber hecho la presentación en la forma ordenada en el decreto 101 de 8 de septiembre próximo pasado.

Segundo.—Las personas a quienes se requiera por esta disposición tendrán la obligación de presentarse en el Gobierno civil de la provincia en que actualmente tienen su residencia, indicando su filiación tanto personal como profesional, el organismo donde actualmente desempeñen sus funciones y dejando asimismo nota de su domicilio por si sus servicios fueran aceptados.

Tercero.—Los Gobernadores civiles, una vez terminado el plazo referido, remitirán sin demora a este Gobierno General la relación de los funcionarios presentados en cumplimiento de esta disposición, con los informes que sobre cada uno de ellos puedan adquirir, para la resolución que sea procedente.

Valladolid, 2 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

(Boletín Oficial del Estado, del día 5 de enero de 1937.)

pondrán el más escrupuloso cuidado en el servicio de ellos, en su conservación y vigilancia y sólo cuando se justifique plenamente la utilidad o necesidad científica de su consulta se podrán poner en manos de los lectores de reconocida capacidad.

Artículo cuarto.—La infracción de las disposiciones de esta orden, sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar conforme a la legislación Penal y a los decretos ya publicados, será castigada con multa hasta 5.000 pesetas.

Burgos 23 de diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmos. Sres. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza y Gobernador General.

El Gobernador civil, Julio Fuentes Serrano.

Taller Patriótico de Tenerife

En el festival de mañana en el Numanco, como "Miércoles de Moda", se rodará la magnífica película de la Casa Filmófono, "Don Quintín el Amargoso", creación de Alfonso Muñoz y Ana María Custodio, y en el Fin de Fiesta, homenaje a Navarra, tomarán parte destacados elementos artísticos de esta capital.

Las localidades estarán a la venta en el local del Taller Patriótico, hasta la una del día de la función.

CONSEJOS DE GUERRA

Hoy se celebrarán los siguientes Consejos de Guerra:

Ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra el paisano Ricardo García Mora, por el delito del artículo 10 del Bando de declaración del Estado de Guerra.

Defensor: Capitán de Infantería, don Juan Rumeu García.

A las 16 horas Ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra Miguel González Acosta, José María Cabrera Hernández, Jesús Concepción Concepción, Eloy Brito García y Francisco Concepción Marante, por el delito de rebelión.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, teniente coronel, don José Pérez Andreu; Vocales-Capitanes, don Luis Guilance Eucaraze, don Servando Aceame Amaya, don Rafael Peña León, don Gaspar de Ponte Méndez y don Eugenio Garrido Donderis.

Defensor: El capitán habilitado de Infantería, don Fernando González Amor.

Mañana se reunirán los siguientes Consejos de Guerra:

A las 15, Ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra los paisanos Blas Rodríguez Pérez, Argeño Martín García, Arquimedes García Pérez y Adolfo López Hernández, por el delito de tenencia de explosivos.

Defensor: El capitán, don Juan Rumeu García, y alférez, don Bernardo Barrera Fernández, ambos de Infantería.

A las 16 horas, Ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra los paisanos Francisco Montañez Vera, Juan Rodríguez Prieto, Manuel García Jorge y María Luz López Ramos, por el delito de auxilio a la rebelión.

Defensor: el alférez de Artillería, don Luis Vilela.

Resumen de la situación militar

Continuando las victoriosas jornadas iniciadas en días anteriores, nuestro glorioso Ejército ha operado brillantemente en el sector de Madrid y muy especialmente en el de Málaga, incorporando nuevos e importantes pueblos a la Causa Nacional.

El enemigo, convencido de la inutilidad de sus ofensivas en los frentes de Aragón y del Cantábrico, ya que están aún recientes sus fracasos de Corbalán y Villarreal, ha desistido de presionar sobre nuestras líneas, y con excepción de algún tiroteo sin importancia, la única novedad que se registra es el gran número de milicianos rojos que, escapando de las filas enemigas para incorporarse a nuestro campo, evidencian la enorme desmoralización existente entre los marxistas.

En Asturias, las fuerzas de la Octava División rechazaron valientemente un intento de ataque enemigo contra nuestras posiciones de San Claudio, que, sólidamente defendidas, nos dieron una nueva oportunidad para castigar a los marxistas, que dejaron abandonados en el campo de combate gran cantidad de muertos y material de guerra.

En el frente de Guadalajara, nuestros soldados, tras una brillante operación, ocuparon importantes posiciones en los sectores de Algora y Monte Pizarón, derrotando al célebre batallón rojo llamado "Dimitroff", cogiéndoles numerosos prisioneros. Como de costumbre, el enemigo reaccionó, tratando de recuperar el terreno perdido, apoyándose en su ataque con varios tanques rusos y algunas baterías de artillería, pero todos sus esfuerzos fueron completamente estériles, ya que las posiciones conquistadas por el Ejército son fortificadas inmediatamente y brisamente defendidas por nuestros soldados.

En el sector de Madrid, la gran ofensiva iniciada el día 3 del actual, que puso en nuestras manos los pueblos de Villafranca del Castillo, Romadillos, Villanueva del Pardillo, Majadahonda, Las Rozas, El Plantío, Pozuelo y Aravaca, se vio coronada el día 9 con la ocupación de las posiciones enemigas de la Cuesta de las Perdices y Cerro del Águila, de importancia estratégica extraordinaria. El enemigo, completamente derrotado, huyó hacia Fuencarral, dejando en nuestro poder cuatro carros de asalto, ametralladoras, fusiles ametralladores, vestuario y diverso material bélico. Con la ocupación de estas dos posiciones, avanza nuestra línea de Aravaca hasta las márgenes del Manzanares, y nuestras fuerzas de la Casa de

LA SEÑORA

Doña Juana Rosa Martín

Falleció el 18 de enero de 1937

Sus hijos, doña Pelegrina del Castillo de la Rosa, doña Guadalupe y don José; sobrinos, nietos y demás familiares,

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios su alma y asistan al acto de su sepelio que se celebrará hoy a las 10 del Camino de Geneto y a las 11 desde La Laguna, al cementerio de esta ciudad, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

La Laguna, 19 de enero de 1937.

EL SEÑOR

Don Jorge Luis González Medina

HA FALLECIDO

Su madre, doña Blanca Medina, viuda de González Perera; sus hermanos, doña Blanca, Amalia, Clotilde (ausente), Alberto y Ricardo González Medina; sobrinos y demás familiares,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al sepelio que se verificará hoy a las 12, desde Villa Los Angeles (carretera de La Laguna, Vuelta Grande), y a las 12 y media desde la Plaza de la Paz al cementerio de Santa Lastenia, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 1937.

EL SEÑOR

Don Sebastián Alvarez Escobar

Que falleció en La Laguna el día 19 de diciembre último, después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

Su viuda, doña Dolores Castro y Cúllen; sus hijos, don Sebastián, don Imeldo, don Luis, don José, don Ramón, don Miguel, don Fernando, don Juan Antonio (ausente) y doña María de los Dolores; hijas políticas, doña Emeteria Nóbrega, doña Mariana Pintor, doña María Buergo y doña Carmen Cambreleng; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a las personas de su amistad asistan a las Misas que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el próximo miércoles, día 20 del corriente, a las 8 y media de la mañana, favor por el que les quedarán muy reconocidos.

La Laguna 17 de enero de 1937.

LA LITERATURA PORNOGRAFICA

Del Boletín Oficial del Estado:

Una de las armas de más eficacia puesta en juego por los enemigos de la Patria, ha sido la difusión de la literatura pornográfica y disolvente. La inteligencia de las masas fueron el medio propicio donde se desarrolló el cultivo de las ideas revolucionarias y la triste experiencia de este momento histórico demuestra el éxito del procedimiento elegido por los enemigos de la religión, de la civilización, de la familia y de todos los conceptos en que la sociedad deseara.

La enorme gravedad del daño impone un remedio pronto y radical. Se ha vertido mucha sangre y es ya inaplazable la adopción de aquellas medidas represivas y de prevención que aseguren la estabilidad de un nuevo orden jurídico y social y que impidan además la repetición de la tragedia.

A tal fin se dispone:

Artículo primero.—Se declaran ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y, en general, disolventes.

Artículo segundo.—Los dueños de establecimientos dedicados a la edición, venta, suscripción o préstamo de los periódicos, libros o impresos de toda clase a que se refiere el artículo precedente, vienen obligados a entregarlos a la autoridad civil en el impregnable término de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de esta orden. Dicha autoridad deberá ponerlo en conocimiento de la militar en el más breve plazo posible. La autoridad civil o sus agentes depositarán los libros entregados en la Biblioteca universitaria, en la pública provincial o en archivo de Hacienda, según los casos, acompañándose una relación duplicada de los mismos en la que expresen el título, el autor y la edición a que corresponden. Uno de los ejemplares de la relación mencionada se devolverá al interesado con el recibí, y el otro pasará con los libros y folletos a la biblioteca pública, donde definitivamente deben guardarse.

Artículo tercero.—Los directores o jefes de las Bibliotecas oficiales y, en general, las Corporaciones y entidades que posean libros, folletos y grabados comprendidos en el apartado primero,

Patronato para la construcción de barriadas obreras de Tenerife

deca, Eulogio Cruz Ramos, Diego López, Braulio Hernández Hernández, Manuel García Biez, Antonio Ramos Díaz, Domingo Alvarez, Manuel Gil Hernández, Juan Aguiar Barroso, Marcelo Guadalupe Montero, José Rodríguez, Leandro López Santana, Ramón Coutell Calcinés, Evaristo Rivero, Ramón Pérez Jorge, Juan Ramos López, Juan Ramos Plasencia, Félix Alfonso Ruano, Florentín del Castillo, Manuel Romero, Atilano Hernández, Jesús Fernández Mosquera, Estanislao Ramos Díaz, Julián Calcines Acosta, Francisco Alamo Cárdenas, Pedro Rivero, Eladio Delgado, Manuel Amador García, Ezequiel Montañez Herrera, Silvestre Herrera Mesa, Elias González Delgado, Lope Cruz Rodríguez, Francisco Gómez García, Blas González González, Miguel Omar José, Pedro Mederos Biez, Cristóbal Sosa, Bernardino Rodríguez Martín, Antonio Martín, Juan Díaz Ramos, Eusebio Díaz Gabino, Manuel García, Miguel Díaz, Rafael Alberto Marrero, José Ramos López, Eugenio Hernández Díaz, Emilio Hernández Rendiz.

El simpático gesto de este nutrido grupo de obreros tinerfeños, y las afirmaciones que hacen en su escrito, bien merecen un elogioso comentario.

Cuando de rasgos de desprendimiento se trata, ha de tenerse en cuenta sobre todo, para fijar el mérito del donativo, los medios de vida del donante. Y en este caso, procediendo el ejemplo de humildes hijos del trabajo, de hombres que no cuentan para su sustento y el de los suyos más que con un pequeño jornal, esa voluntaria reducción que en sus ingresos semanales se imponen, tiene un valor y un significado indudables, que hablan muy alto de la rectitud de conducta de estos obreros y de su identificación con los principios renovadores del actual movimiento nacional.

El ejemplo es digno de ser imitado por todos los que no han comprendido aun que la consecución del bien general, mediante el sacrificio de cada uno, es obligación de todos los habitantes de una nación que aspira a vivir días mejores, dentro de un régimen de trabajo y pacificación social.

Por ellos hemos de hacer resaltar, como nota confortante y alentadora, la noble y patriótica actitud de este grupo de trabajadores, que con su generoso desprendimiento trazan una pauta de ejemplar ciudadanía, merecedora de todo aplauso.

Del monumento en el Teide

...Que agradece en extremo cuantos trabajos realiza el Comité Técnico.

...Que se congratula de que también contribuyan los extranjeros, pues con ello demuestran su adhesión al Movimiento Salvador, que hará de nuestra Patria un pueblo grande y digno de su historia.

...Que se dé gracias a cuantos demuestran su entusiasmo por este Monumento, que recordará a las generaciones venideras la sacudida del pueblo español ante el peligro comunista que quería tronzarnos.

(De una carta fechada en Salamanca el 26 de noviembre de 1936.)

Franco ha dicho...

En la tarde del pasado domingo, y con una gran concurrencia de público, se llevó a cabo en esta ciudad la inauguración de la nueva Casa de Falange Femenina, sita en la calle de San Agustín.

Al acto asistieron asimismo las autoridades locales y diversas representaciones isleñas, así como la Banda municipal de música, que amenizó el mismo.

Fiesta religiosa

Ayer se celebró en el Santuario de Nuestra Señora del Amparo la festividad religiosa en honor de San Antonio Abad y San Isidro Labrador.

A las diez de la mañana hubo en dicho Santuario una solemne función, con misa cantada y sermón, saliendo después la procesión de dichas imágenes, durante la cual se verificó la tradicional ceremonia de la bendición de los animales.

Administrador de Correos

Ultimamente ha llegado a esta ciudad, encargándose de esta Estafeta de Correos, nuestro estimado y buen amigo, el oficial de dicho Cuerpo, don Juan Ramos García.

Al saludar al señor Ramos le deseamos una grata estancia entre nosotros

REALEJO ALTO

Donativo para el Taller Patriótico

Por la Presidenta del Taller Patriótico de este pueblo, se hace constar el agradecimiento al comerciante don Nicolás Hernández Silverio, que puso su automóvil a disposición de las operarias del mismo, para la traída de mantas de lana de la capital.

GUIMAR

Mañana, miércoles, tendrá lugar en el Cinema Los Angeles, de esta Villa, a las 8 y media de la noche, una función de cine a beneficio de la Sección Femenina de Falange Española de las J. O. N. S., de esta localidad.

El representante de la Casa Cifesa en la capital de la isla, que siempre ha demostrado su desprendimiento y amor por todo lo que sea favorecer la causa nacional que acandilla el Generalísimo Franco, así como el desinterés del empresario del referido Cine, don Jerónimo Delgado Marrero, han cedido la her-

zarzuela de ambiente netamente típico, original del periodista, señor Margarit Carmona, y música del conocido maestro señor Estany, "La mocita del barrio".

Estas zarzuelas se presentarán con todo lujo escénico y con una orquesta integrada por treinta profesores, bajo la dirección del señor Estany.

Integran la compañías nutridos coros de bellísimas señoritas de La Laguna, y caballeros, que forman un conjunto de 67 voces.

Dado el interés que en Las Palmas ha despertado el sólo anuncio del viaje de "Agrupación de Arte", de La Laguna, y la calidad y selección de los elementos que en la misma forman parte, podemos augurar de antemano un completo éxito.

Estas funciones serán a beneficio de las fuerzas expedicionarias de las islas y de la Falange de Las Palmas.

Vitabana de Tenerife S. A.

Se participa a los señores accionistas que no hayan satisfecho la totalidad del importe de sus acciones, que de conformidad con lo estipulado en el capítulo segundo, artículo sexto de nuestros Estatutos, se procederá a la venta, en pública subasta, de las que no hayan sido liquidadas completamente hasta el día 30 del mes actual.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1937.—El Director Gerente, Manuel Cruz.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (MINERO NATURAL)

ESTOMACAL

Depósito, Candelaria, 19.

Teléfono, 1145

APERITIVA, DIGESTIVA

Celso Fernández

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO (MADRID)

Diplomado de las Maternidades de Santa Cristina (Madrid), Tarnier y Baudeloque (Paris), Clínica de la especialidad del Hospital Broca (Paris), Frauenklinik de Dresden (Alemania).

PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, EMBARAZO Y PUERICULTURA

Consultas, de 9 a 1 y de 3 a 7.—Jesús y María, número 9.—Teléfono, 830.—Santa Cruz de Tenerife.

Sastrería Militar

de RUCADEN CASTRO BELLO Castillo, 43

SE CONFECCIONA CON TODA GARANTIA, TODA CLASE DE PRENDAS PARA MILITARES Y PAISANOS

Hotel "Paris House"

LOS DUEÑOS DE ESTE HOTEL ponen en conocimiento de nuestra numerosa clientela y público en general, el haber contratado recientemente un excelente y magnífico jefe de cocina, como a la vez, dada la situación económica, haber reducido sus precios de hospedaje y particularmente para hijos, familias y militares.

Se admiten abonados por mediación de tiques, dando comidas como mejor pueda convenirles. Se sirven portaviandas.

Todos los domingos y Jueves, Paella a la Valenciana.—Servicio esmerado.—Frescas y ventiladas habitaciones.—Visitando PARIS-HOUSE se convencerá.—No deje de consultar precios.

CRUZ VERDE, 16.—Teléfono, 117

¡Capitalistas!

¡Ha llegado la hora de emplear bien vuestro capital! Aprovechad esta ocasión única, de invertirlo con toda seguridad y buen éxito. Comprad a plazos lo que en el presente casi vale tanto al contado, y lo que dentro de poco tiempo valdrá mucho más.

Total o parcialmente (en lotes de mil metros) se venden ocho mil metros de terreno, en el mejor sitio de Santa Cruz; por su temperatura, salubridad, vistosidad y magnífica posición; al final de las calles Primo de Rivera y Pablo Iglesias, y al pie del monte; actualmente platamar; con plano de urbanización municipal ultramoderno y muy ventajoso; pudiéndose edificar inmediatamente. Libre de gravámenes. A pagar en un plazo de 5 años, a razón de 30 pesetas m.; pagando sólo al contado 5 pesetas por m., y el resto a pagar al finalizar el plazo estipulado.

Dirigirse a don Francisco Fortuny, calle del Clavel, 17.

Academia de Baile

PROFESORES: LINA Y SANTI

Garantizamos la enseñanza.—CASTILLO, 74-1º

¡BARBEROS!

Comprad vuestras colonias en la Perfumería "COSTA AZUL":

Agua perfumada 10º alc:	2'50 litro
Agua de rosas 15º alc:	3'00 litro
Colonia extra 60º alc:	6'00 litro
Colonia Lilas 70º alc:	10'00 litro
Colonia Rosas 80º alc:	12'00 litro
BRLILANTINA (amarilla):	4'50 litro

El. J. Yanes

La limpieza mensual de su máquina de escribir, le es necesaria.

Garantice las reparaciones de sus máquinas, inscribiéndose en mi SERVICIO DE LIMPIEZA A DOMICILIO.

TELEFONO 1-2-0-5

FERMIN GALAN, 54 (a)

De los pueblos

En la tarde del pasado domingo, y con una gran concurrencia de público, se llevó a cabo en esta ciudad la inauguración de la nueva Casa de Falange Femenina, sita en la calle de San Agustín.

Al acto asistieron asimismo las autoridades locales y diversas representaciones isleñas, así como la Banda municipal de música, que amenizó el mismo.

Fiesta religiosa

Ayer se celebró en el Santuario de Nuestra Señora del Amparo la festividad religiosa en honor de San Antonio Abad y San Isidro Labrador.

A las diez de la mañana hubo en dicho Santuario una solemne función, con misa cantada y sermón, saliendo después la procesión de dichas imágenes, durante la cual se verificó la tradicional ceremonia de la bendición de los animales.

Administrador de Correos

Ultimamente ha llegado a esta ciudad, encargándose de esta Estafeta de Correos, nuestro estimado y buen amigo, el oficial de dicho Cuerpo, don Juan Ramos García.

Al saludar al señor Ramos le deseamos una grata estancia entre nosotros

REALEJO ALTO

Donativo para el Taller Patriótico

Por la Presidenta del Taller Patriótico de este pueblo, se hace constar el agradecimiento al comerciante don Nicolás Hernández Silverio, que puso su automóvil a disposición de las operarias del mismo, para la traída de mantas de lana de la capital.

GUIMAR

Mañana, miércoles, tendrá lugar en el Cinema Los Angeles, de esta Villa, a las 8 y media de la noche, una función de cine a beneficio de la Sección Femenina de Falange Española de las J. O. N. S., de esta localidad.

El representante de la Casa Cifesa en la capital de la isla, que siempre ha demostrado su desprendimiento y amor por todo lo que sea favorecer la causa nacional que acandilla el Generalísimo Franco, así como el desinterés del empresario del referido Cine, don Jerónimo Delgado Marrero, han cedido la her-

CASAS

Se permuta por casa en esta capital, o se vende, la magnífica casa, Blanco, número 5, en el Puerto de la Cruz, estando instalado un gran almacén, muy acreditado, de ultramarinos; verdadera ocasión.

También se vende otra casa terrera en la calle de Benjamin Miranda, en el mismo pueblo, y una bodega en la calle del Sol.

Informes, Román Morales Rufino, calle Imeldo Seris, 63, teléfono 702.

Cigarrillo Ingles

INTERNATIONAL TOBACCO COMPANY LONDON

Nelson NAVY CUT

Importación: Casa del Libro

